En sesión celebrada el día 10 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la distribución y utilización de las 1.000 mascarillas FFP2 adquiridas por el ISPLN en el marco del Acuerdo de Sodena, Albyn y CEN, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 10 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra:

1. ¿Dónde se distribuyeron las 1.000 mascarillas FFP2 adquiridas por el ISPLN en el marco del Acuerdo de Sodena, Albyn y GEN?

2. ¿Cuántas se han utilizado?

3. ¿Cuántas continúan sin utilizar y por qué razón?

Pamplona, a 6 de octubre de 2022.

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén